



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

ADVERTENCIA.

Están ya estendidos los recibos del primer semestre del año corriente y suplicamos a los señores Socios del *Circulo* y suscritores a la *REVISTA* se sirvan satisfacerlos en nuestras oficinas, único punto destinado al cobro.

En cuanto a los deudores de años anteriores, agotados como tiene ya la Junta todos los medios conciliatorios, empezará en breve hacer efectiva la cobranza en la única forma que le queda por más que la repugne usar de medios coercitivos.

LA TRONERA.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EN EL DIA 14 DE MAYO DE 1880.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Ricardo Torroja y con asistencia de los Sres. Fuentes, Rodríguez Martín, Peramato, Pérez (D. Antonio), Sanchez Tabernero, Moran, Soto, Barrado y Gago Lorenzo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enterada la Junta de las causas que impedían asistir a la reunion a los Sres. Alba, Martin Benito, Lopez Moral, y Carranza, el Sr. Presidente manifestó que se habian cubierto las veinte suscripciones que han correspondido a este *Circulo*, del *Boletin*

semanal órgano de la Liga Nacional de Contribuyentes, puesto que veinte individuos de los que componen la Junta Directiva habian aceptado voluntariamente, cada uno, una suscripcion.

Acto seguido dió cuenta del cumplimiento del encargo que recibió en la sesión anterior referente a la conversion del trigo existente en panera a metálico. Manifestó con tal motivo que de los diversos señores a quienes se habia ofrecido, el que mejores proposiciones hizo, fue D. Ricardo Lopez Iglesias, M que este señor habia pagado a 50 rs. 428 fanegas que habia en panera y a 32 rs. 29 y media de un trigo que tambien habia en panera, pero de inferior calidad; que este total de fanegas habian salido de la panera en los dias y en las porciones siguientes:

Dia.	Mes.	Fanegas.
7	Mayo.	185
8	Idem.	170
9	Idem.	50
10	Idem.	51 1/2
Total.		457 1/2

Dijo además que habia recogido del comprador del trigo un abonaré ó resguardo del valor de las fanegas vendidas y entregadas cuyo importe asciende a 22 344 rs., abonaré que dicho señor Presidente endosó acto seguido a D. Claudio Alba, Presidente de la sección del Banco agrícola.

Enterada la Junta de una cuenta de 727 pesetas y 29 céntimos presentada por el procurador del *Cir-*



culo sobre diligencias para cobrar á unos deudores al Pósito, acordó aprobarla, y que dicha cantidad sea satisfecha por los fondos de referido Pósito.

Se dió lectura á una proposicion del Sr. Nuñez, que copiada á la letra, dice así: «Haré las fajas que necesite la REVISTA para dos años, sin que la sociedad tenga que abonar más que el importe del destajo ó jornales de los cagistas que costará doscientos ochenta reales y que por lo tanto corresponde á cada año ciento cuarenta reales; el importe de la tirada que hay que abonar al maquinista, lo mismo que el papel que se necesite para las fajas de los dos años, la tinta, desperdicio de letra, etc. etc., será todo de mi cuenta y nada tendrá que abonar el *Circulo*.» El Sr. Soto propuso que se autorizara al señor Presidente para arreglar ésto, quien contestó, que agradecía la confianza que al Sr. Soto y á la Junta merecía, pero que deseaba se tomase acuerdo sobre este asunto. Hicieron uso de la palabra los Sres. Rodriguez Martin y Barrado pidiendo este último algunos antecedentes de la contrata para hacer la impresion de la REVISTA, y leidas por el Secretario las condiciones 1.^a y siguientes hasta la 7.^a inclusive, el Sr. Barrado las consideró sumamente ventajosas para la Asociacion y propuso que se aceptase la proposicion del Sr. Nuñez. La Junta acordó autorizar al Sr. Presidente para ultimar este asunto con el Sr. Nuñez, aceptando su proposicion si no encontraba algun medio de mejorarla.

Dada cuenta de la muerte del escribiente D. Nicolas Maria Perez, manifestó el Sr. Presidente que la viuda le habia suplicado el concurso de la Asociacion, á cuyo servicio habia estado su difunto esposo durante cuatro años, para costear los gastos del entierro. Hicieron uso de la palabra proponiendo diferentes medios para socorrer á la referida viuda, los Sres. Soto, Rodriguez Martin, Barrado, Fuentes y señor Presidente; y en vista de los inconvenientes que cada uno de ellos presentaba, se acordó por fin abrir una suscripcion en la REVISTA para auxiliar con su producto, á la familia del finado.

En vista de las indicaciones hechas por el señor Presidente acerca del trabajo que pesa sobre la oficina del *Circulo*, se acordó autorizarle para que nombre inmediatamente un escribiente interino, haciendo despues uso de la palabra los Sres. Rodriguez Martin, Presidente y Soto indicando la necesidad de que el nombramiento en propiedad, recayera sobre persona idonea, con cuyo motivo estimó la Junta que se sujete á los aspirantes á las condiciones del Reglamento y además á un examen ante una comision que se nombró en el acto, compuesta de los Sres. Soto, Gago Lorenzo y Moran, facultada para determinar la forma en que han de verificarse los exámenes, así como para redactar los programas sobre las diferentes asignaturas y extension que abracen cada una de ellas.

Esta Comision despues de verificar el examen de todos los aspirantes formulará una propuesta de los aprobados colocándolos en orden de sus clasificaciones relativas. El sueldo que disfrute el agraciado será el mismo que ha disfrutado hasta la fecha el que ha ocasionado la vacante.

Dióse lectura de una comunicacion de la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, participando á esta Asociacion que está próximo el dia de la apertura de la Exposicion Nacional de plantas, flores y aves; y que cuenta con la decidida cooperacion de las Corporaciones que como este *Circulo Agrícola* han dado tan relevantes pue-

bas del vivísimo interés que siente por el fomento de la agricultura, para que con su legitima influencia consiga que la provincia de Salamanca esté dignamente representada en la Exposicion. Hizo uso de la palabra el Sr. Presidente para dar algunas esplicaciones sobre este asunto, y en su vista, se acordó publicar un suelto en el próximo número de la REVISTA en consonancia con los deseos de la Sociedad referida.

Enterada la Junta de la invitacion que se hace á esta sociedad para que tome parte en el Congreso general de Agricultores y Ganaderos, que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de los corrientes, acordó por unanimidad, nombrar para representarla en aquel acto al Sr. D. Jacinto Orellana y Avecia, considerando que, no solo por ser su digno Presidente, si no por las condiciones especiales que en él concurren, nadie puede con mas títulos llevar dicha representacion.

Leida que fué una comunicacion de la Liga de Contribuyentes de Santander, que ocupándose de la importante cuestion de cereales y á fin de obrar con verdadero conocimiento dirige un interrogatorio compuesto de siete preguntas, y despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Rodriguez Martin, Soto, Gago, Sanchez Tabernero y Sr. Presidente, se acordó pase á informe de las Secciones de Agricultura y Ganaderia, Industria y Comercio, presididas por el Presidente de la Seccion de Agricultura y Ganaderia, á cuya Comision ha de agregarse don Pablo Moran y alguna otra persona de la Junta Directiva que se juzguen necesarias por su ilustracion y competencia.

Leida la circular de la Liga de Contribuyentes de Sevilla, de 23 de abril próximo pasado, indicando los medios, si nó de impedir el hurto de caballerías, destruir sus efectos y por tanto garantizar los sagrados intereses de los agricultores y ganaderos, hizo uso de la palabra el Sr. Rodriguez Martin, manifestando que no cree que los medios propuestos por la Liga de Contribuyentes de Sevilla, sean los más indicados para corregir el mal que se propone y que en su concepto, lo evitarían mejor las guias relacionadas convenientemente con las marcas y registros municipales. Tomadas en consideracion las indicaciones del Sr. Rodriguez Martin se le comisionó para contestar á la Liga de Sevilla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Salamanca 14 de Mayo de 1880.—El Vice-Secretario, *Pablo Moran*.

LA TRICHINA. (1)

Continuemos nuestra tarea.

La trichina por desgracia, resiste mucho antes de morir, y aun cuando los siguientes datos que facilitan algunos autores merecen confirmarse con nuevos experimentos, deben conocerse como curiosos y para que sirvan de término de partida á las personas que pueden y deben hacer ensayos.

Mosler asegura que mueren las trichinas á los tres dias de sumersion en aceite rectificado de trementina y á las cinco horas de introducidas en el cloroformo puro.

El extracto de helecho macho, no mata las trichinas ni al cabo de treinta horas.

En el yoduro de potasio (2 por 30 de agua) viven las trichinas unas treinta horas; y en disolucion de carbonato de potasa (8 por 30 de agua) mueren antes de veinte horas.

(1) Véase el número 351.

El picronitrato de potasa ó de sosa, no mata las trichinas del intestino, ni las de los músculos, no impide la emigracion de los embriones por el organismo, ni turba en manera alguna el desarrollo de las trichinas (Dr. Fiedler.)

Una disolucion concentrada de cloruro de sódio, mata las trichinas al cabo de una hora, segun Rupprecht, y antes de un cuarto de hora, segun Colverg.

Se han encontrado vivas las trichinas dentro de la disolucion arsenical de Fowler, al cabo de treinta horas, y aun despues de cuarenta y ocho dentro de una mezcla de santolina 2 g. con 8 g. de aceite ricino y otras 8 g. de aceite de olivas.

El bicloruro de mercurio, segun Rodet, las mata despues de diez y ocho horas; el vino aromático á las veintitres horas; el percloruro de hierro á las seis horas, y lo mas extraño, el aceite de olivas, dicen que las hace morir rápida é instantáneamente.

En las carnes de un cerdo envenenado, se han encontrado las trichinas vivas (Muller.)

Las trichinas conservan sus propiedades vitales en las carnes descompuestas por la putrefaccion (Virchow.)

En los intestinos de animales vertebrados, pero de sangre fria, se encuentran enroscadas las trichinas inmóviles, faltas de alta temperatura, empero cuando llegan á las respectivas cloacas, viven allí perfectamente y soportan muy bien, el contacto de la secrecion urinaria.

El frio parece cohibir todo movimiento á la trichina; es preciso someterlas á una temperatura de 35 á 40° C, para verlas mover (G. Med. Paris 31 de Enero 1863).

En bajas temperaturas viven con dificultad las trichinas. Fiedler cree que perecen por bajo 11° R; mientras que Rupprecht y Leukart aseguran que las han visto resistir frios de 18° á 20° R.

Con la electricidad no ha podido Mr. Rodet matar las trichinas.

Contra lo que dicen Pagenstecher y Fuchs, aseguran Mosler y Rodet que la benzina mata bien pronto á las trichinas; pero no fijan al cabo de cuanto tiempo.

Y despues de tanta experimentacion sobre la mortalidad y la vitalidad de las trichinas y de los cisticercos cuyos resultados solo ofrecen dudas y negaciones puede sin embargo asentarse, que estos nematoides y cestoides como todos los helmintos, mueren en las altas temperaturas, es indubitable.

La cuestion queda reducida, por una parte á fijar cuantos grados de calor se requieren para matar las trichinas y cisticercos, y cuando tiempo han de estar sometidos estos entozoarios á ese calor para que mueran, y por otra parte, á calcular la relacion que haya entre los grados del calor que se apliquen á la superficie de una masa de carne, y los que adquiere el interior de la misma, que ciertamente es cuerpo bastante mal conductor del calorico.

Considerando el punto que nos ocupa hoy, uno de los más interesantes, y no encontrando en ninguno de los documentos que tenemos á la vista, datos tan minuciosos como en el folleto del Sr. Suarez Rodriguez, venimos siguiéndole paso á paso y entre los experimentos que refiere, merecen fijar la atencion los siguientes de los profesores de la escuela de veterinaria de Copenhague, N. J. Fjord, de clinica, y Doctor Krabbe, de anatomia.

A dos clases pueden reducirse todos los experimentos que practicaron estos hábiles profesores; pertenecen á la primera los relativos á la determinacion de la cantidad de calor á que mueren las trichinas: sus resultados concretos (continúa el Sr. Suarez) en el siguiente cuadro, en el que la V. significa vivas y la M. muertas.

Temperatura en grados centígrados.	DURACION EN MINUTOS.				
	5m	10m	15m	20m	30m
51°	V.	V.	V.	V.	V.
52°	V.	V.	V.	M.	M.
54	V.	M.	M.	M.	M.
55	M.	M.	M.	M.	M.

A la segunda clase de experimentos corresponden todos los que se refieren á la fijacion de la temperatura del interior

de un trozo de carne; y aunque á primera vista parece el asunto de alguna dificultad, resolvieron tan insignes profesores bien sencillamente con termómetros de bolas pequeñas y tubos estrechos que introducian en la carne, ántes, en el acto y despues de la coccion; así consiguieron observar las temperaturas de los puntos del interior de las carnes donde se hallaban las bolas termométricas aún operando en el agua hirviendo.

Los resultados que obtuvieron se hallan resumidos en el siguiente cuadro con expresion del peso de la carne sometida á la experimentacion; su espesor; tiempo que precedió á la ebullicion del agua; temperatura inicial y la temperatura más baja que resultaba en su interior, así ántes de la ebullicion como durante la misma y despues de retirada la carne del fuego. Las tres primeras columnas refiérense á experimentos con carne de pecho fresca, y las otras cuatro á perniles ó jamones ya curados.

Peso en kilogramos.	Espesor en centímetros.	Tiempo que precede á la ebullicion en minutos.	Temperatura del punto más frio cuando se ebullica la carne sobre el fuego en grados centígrados.	Temperatura en el momento de la ebullicion.	media hora despues de la ebullicion.	una hora id. id.	hora y media id. id.	hora y tres cuartos id. id.	dos horas y cuarto id. id.	dos horas y media id. id.	tres horas id. id.	tres horas y media id. id.	cuatro horas id. id.	cuando se retira la carne del agua.	un cuarto de hora despues.	media hora despues.	tres cuartos de hora despues.	una hora despues.	dos horas y tres cuartos despues.
0.75	3	15	10°	12°	44°	71°	76°	76°	76°	76°	76°	76°	76°	76°	76°	76°	76°	76°	76°
1.625	6	22	11	14	31	34	72	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
4.375	7	12	10	10	17	29	45	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
4.125	8	22	11	14	27	40	52	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65
7.375	10	30	10	14	14	25	36	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
7.375	10	9	10	16	16	24	32	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
8	12	30	8	9	9	14	22	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29

Aparece en la primera columna por ejemplo, que un trozo de carne de pecho de 750 gramos y 5 centímetros de espesor, que tenia 10° y medio de temperatura en su interior cuando se introdujo en el agua (la cual tardó 15 minutos en hervir) tenia 12°, 3 en el momento de la ebullicion 44° á la media hora y 71° al cabo de una hora; adquiriendo en su interior hasta 76°, un cuarto de hora despues de extraida la carne del agua. En la penúltima columna que se refiere á un jamón de siete kilogramos y 375 gramos de peso con 10 centímetros de grueso y 10° de temperatura ini-

cial, habiendo precedido 52 minutos á la ebullición, aparece que aumentó en este tiempo tan solo medio grado la temperatura del interior del jamón, llegó á 16° media hora después y fué aumentando la temperatura interior hasta 63° que los adquirió al cabo de 3 y media horas; con dicha temperatura se retiró el pernil del agua hirviendo y una hora después llegó á tener hasta 71° y medio, es decir, que aumentó cerca de 9° la temperatura interior. Y analógicamente aparecen los otros experimentos en las demás columnas del cuadro sinóptico.

Ignoro (dice el Sr. Suarez) como ya he dicho si está ó no conocida la ley ó curva que observen ó sigan estos resultados. Pero si puedo asegurar que ni por ellos, ni por los otros experimentos que he discutido, puede admitirse la proporcionalidad entre los pesos de las carnes y los tiempos empleados en hacerlas adquirir hasta el interior determinadas temperaturas, como aseguran los profesores de Copenhague suponiendo, por de contado, la misma temperatura inicial. En todo caso, opino que el grueso, el espesor, sería dato apropiado no el peso, para fijar la forma. De todas maneras me limitaré á decir que la temperatura de 70° es muy superior á la que segun los citados profesores, se requiere para matar las trichinas; y como precisamente á los 70° se coagula la sangre y pierde la carne fresca su color rojo, deben estos signos considerarse de algun valor para que el común de las gentes pueda siempre que los observe en el interior y al practicar cortes en las carnes torradas ó cocidas, tener las probabilidades posibles de que se han muerto las trichinas que en ellas se albergasen.

(Continuará.)

RICARDO TORROJA.

CONGRESO DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

Fieles á nuestra palabra y deseando tener al corriente á los lectores de la REVISTA de cuanto notable ocurra en esta reunion, vamos á decir brevemente (porque ni el tiempo ni el espacio nos permiten otra cosa) lo sucedido hasta la fecha de nuestras últimas noticias, sin perjuicio de que si lo creyéramos oportuno, nos ocupemos en su totalidad ó en detalle del acontecimiento que hoy preocupa á los agricultores y ganaderos españoles.

El día 22 se celebró con no mucha concurrencia la sesión inaugural y no habiendo podido asistir el Sr. Cárdenas, Director de Agricultura, por tener á la misma hora que hacer uso de la palabra en el Congreso de Diputados, ocupó la presidencia D. Juan Telles, catedrático de la escuela de veterinaria.

Se aprobó el acta de la sesión celebrada por la comisión organizadora.

Se nombraron los ocho vice-presidentes, ocho secretarios y ocho vices que marca el reglamento que hemos publicado. Los secretarios son todos ingenieros agrónomos.

Después han celebrado separadamente una reunión la sección de agricultura y otra la de ganadería.

En esta, á la que pertenece nuestro activo presidente don Jacinto Orellana, leyó el Sr. Lavilla, catedrático de la escuela de veterinaria, un informe sobre el tema tercero ó sea el que se refiere al medio de mejorar la raza de caballos destinados á los trabajos rurales.

Sobre este asunto pidió la palabra nuestro presidente y manifestó la conveniencia de que cesase de pertenecer al Ministerio de la Guerra la comisión de los depósitos de caballos sementales pasando como antes estaba, á ser dependencia del Ministerio de Fomento.

Por unanimidad se aprobó esta manifestación, acordándose se adicionase al informe antedicho, y comisionando á

nuestro presidente para que sostuviese su proposición en el congreso pleno.

Como se vé también en él toma una parte activa nuestro *Círculo* que no perdona medio ni ocasión de trabajar incansablemente por los intereses que tiene á su cuidado.

Quedaron encargados de contestar á las preguntas 2.ª y 4.ª del programa los señores Lopez Martínez y García.

El día 23 se verificó la primera sesión del congreso reunido y he aquí lo que sobre el particular dice nuestro apreciable colega *El Liberal* en su número del 26.

Congreso de Agricultura y Ganadería.

La primera sesión tuvo efecto ayer tarde en el paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del director de instrucción pública, agricultura y comercio, Sr. Cárdenas, con asistencia de 404 miembros, discutiéndose ampliamente las conclusiones propuestas por el Sr. Abela respecto al tema sexto del programa. He aquí las conclusiones:

1.ª El cultivo de cereales es útil y remunerador en España, en los secanos fértiles que permitan la aplicación de los medios mecánicos, perfeccionados, y cuya situación económica no aconseje explotación más intensiva de producciones mecánicas.

2.ª No es posible establecer con regularidad, si debe extenderse ó limitarse el cultivo de cereales, mientras no se tenga una estadística agrícola exacta, que de á conocer la naturaleza y producción de los suelos explotados y explotables.

3.ª Donde no convenga la explotación de cereales, es posible reemplazar este cultivo con productos forestales; con árboles y arbustos diversos, con retamas y sus análogos, ó con la huerta, plantas industriales y prados artificiales.

4.ª Para que la producción de cereales resulte en España suficientemente económica y pueda competir con los granos de importación americana, es indispensable el desarrollo en vasta escala del empleo de máquinas perfeccionadas (de cultivo, siembra y recolección) haciendo el posible uso de los abonos fosfatados naturales.

El Sr. Casahona habló contra el dictamen, que á su juicio, deja sin resolver el problema. Encareció la importancia de las máquinas, combatió el sistema intensivo de cultivo, y expuso que sin una estadística de producción no era posible dilucidar esta y otras cuestiones trascendentales sometidas al Congreso.

El Sr. Rugma usó de la palabra en pró, haciendo un estudio comparativo entre la agricultura en España y en el Reino Unido.

En contra de las conclusiones, pronunció un discurso nutrido de práctica y experiencia el agricultor de la provincia de Málaga Sr. Casado, quien se extendió en consideraciones respecto á las circunstancias que determinan la baratura de los trigos norte-americanos, las cuales pueden reducirse á la fertilidad del suelo, escasa población, baratura en los trasportes, baja tributación y costo nulo de los terrenos.

Después de haber leído el Sr. Martín Ayuso un razonado escrito en favor de las conclusiones del Sr. Abela, tomó la palabra en contra de ellas el Sr. Costa, pronunciando un elocuente discurso, cuyas formas literarias, facilidad y originales rasgos cautivaron al auditorio, no obstante ciertas hipérbolas y el pesimismo evidente que respiraba. En su sentir, no hace falta la estadística para leer en el libro de nuestras desdichas las páginas del hambre, de la emigración, de los embargos de fincas, de la usura. Habló de la ca-

restía de los trasportes en comparacion con los de los Estados Unidos, en que el trigo es conducido á distancia de 2.000 leguas por menos precio que de Castilla á Cataluña. Las máquinas, con el capital que representan, su falta de aplicacion á nuestros terrenos y la baratura de los jornales, no resuelven el conflicto. España debe desistir del trigo: moles el país de Géres. El labrador paga aquí al fisco cuatro veces mas que el norteamericano. La subdivision de la propiedad en ciertas regiones impide el desarrollo de los modernos sistemas. Hay que romper las cadenas del labrador. El agua, el alumbramiento de aguas, debe dar al seco y extenuado suelo resurreccion y brío.

El Sr. García y García defendió con calor las conclusiones del Sr. Abela, que fueron despues combatidas por el señor Blazquez Prieto, á quien ni las máquinas ni los abonos fosfatados parecieron bastantes para remediar los males de la agricultura.

El Sr. García (D. Diego), se lamentó del sistema tributario y manifestó la necesidad de la formacion del coto y de capataces. En favor tambien del coto redondo habló despues el Sr. Mañueco, haciendo proposiciones en tal sentido.

Tocó, en fin, al Sr. Abela pronunciar un extenso discurso sazonado con datos prácticos, copia de erudicion y fe en el porvenir. Lamentó que no se aceptaran del todo sus conclusiones, y mas aún que no se opusieran otras mas eficaces.

Dirigió cargos á nuestros mal llamados agricultores, que abandonan sus fincas á inexpertos y solo merecen nombre de comerciantes, lo que influye poderosamente en nuestra ruina.

Defendió la máquina, cuyos resultados prueban su experiencia hasta en las tierras mas fuertes, de Andalucía, terminando con la recomendacion del abono de la fosforita que imprudentemente exporta Extremadura y la defensa íntegra de su dictamen.

Se acordó, á propuesta del presidente que dirigió los debates con tacto y estimulante bondad, la improcedencia de la votacion en esta especie de Congresos, cuyo fruto principal consiste en la exposicion de opiniones que no entrañan un acuerdo inmediato. Tambien se resolvió que el Congreso en pleno celebrara sesion el viernes y el sábado, no el jueves en atencion á la solemnidad del dia, y que durara el acto desde las dos hasta las seis de la tarde.

Con esto se levantó á las siete la importante sesion, cuya reseña hemos tenido el sentimiento de hacer tan en extracto como la falta de espacio nos lo exige. De ella hemos deducido, á través del espíritu de duda que turba el pensamiento en todas las discusiones de nuestra época, la persuasion firmísima de que en España excitan mucho mas interés de lo que se cree los intereses materiales del país y la causa noble y santa del progreso.»

FELIPE DE CASTRO.

Nació Felipe de Castro en la Villa de Noya, una de las mas hermosas poblaciones de Galicia, recostada en las orillas del mar, cuyas salobres aguas endulza el Tambre, de fina y abundosa pesca, y motor de artefactos, que idealizó el pincel, ya célebre de Pradilla.

Recibió el bautismo en la Iglesia parroquial de San Martín á principios del siglo anterior—1711—y dió, desde muy temprana edad, muestra de las aficiones que debian llevar-

le á los puestos más culminantes, en la carrera á que consagró sus desvelos.

Nació artista, y pobre, desvalido, parecia presentir su destino porque como Sevilla, el escultor de Fr. Luis de Leon, pintaba con carbon las limpias paredes de una tápia, aquél transformaba el leño, que al acaso encontraba en el bosque, en tallado capitel ó labrada columna.

Noya era estrecho recinto para su genio peregrino y su altivo vuelo, y cambió presto sus parques amenos y su suelo deleitoso, sombreado de perenne verdura, por la Ciudad compostelana, en que el arte revela sus magnificencias, en la ornamentacion de sus templos, en las tallas de sus retablos, en las esculturas que llenan las hornacinas.

Allí, abierta su alma al éxtasis de la belleza, que el artista percibe con una intensidad que el vulgo de las gentes no conocemos, prosiguió su aprendizaje, bajo la direccion de un maestro, al que debía con el tiempo eclipsar.

Y de allí, con ese vago anhelo del que siente billir en su mente la llama creadora, fiebre que enardece, fuerza que arrastra, mortal desasosiego de la luz inmortal del génio, pasó á Lisboa y de Lisboa á Sevilla, Corte á la sazón del primero de los Borbones.

En la peregrinacion ensanchaba sus estudios, y depuraba y perfeccionaba el gusto. No era ya el adolescente manco, que *Diego de Sando* habia adocinado en Noya: era toda una revelacion, era el aguija que, desde sitio prominentlye, levanta el vuelo hacia las regiones del sol.

Encaminó despues sus pasos á Roma, donde Miguel Angel trazó sus Apocalipsis, y sus Virgenes Rafael, y gravó al agua fuerte, antes de partir, emblema de su existencia errante, y recuerdo á sus amigos y favorecedores, una *Peregrina*.

La ciudad de los cesares y de los Pontífices es la patria adoptiva y el universal palenque de los artistas. Felipe V. le habia señalado una pension para hacer en ella *Hevadera* la vida, y dándose pronto á conocer en aquel liceo, en que la medianía sucumbe, sin que una mirada la acaricie, disputa un primer premio y le obtiene, y las Academias le franquean sus puertas y la de los Arcades de Roma le dá ingreso con el nombre de *Galecio Livádico*.

La fama es como la fortuna. Subir, con seguro pie el peldaño que le separa de la tierra, es casi dominar la altura. Cuando dispensa su primera amorosa sonrisa, ya sus manos tejen la corona que reserva á los vencedores.

Fernando VI, que desenvolvió las artes de la paz, y creó en Madrid la Real Academia de San Fernando, llamó cerca de sí á Castro, en la aureola de su gloria, hizole su primer escultor de cámara, le encomendó su retrato y el de la Reina, y obras que decoran el Palacio de Oriente, como uno de los leones de la escalera,

«Un león hay en el Retiro,
otro en el nuevo palacio:

hizo á aquel naturaleza
á este la mano de Castro.

Pero si con el viviente
al esculpido comparo,

este parece monarca,
aquel parece vasallo.

D. Juan de Iriarte.»

y las estatuas de Ataulfo, Walia, Turismundo, Enrique IV, Felipe II, Luis I y las de los Emperadores Trajano y Arcadio. Suyos son un *S. José* hecho en Roma para el convento de Carmelitas de Padron, dos ángeles de la Iglesia de la Encarnacion de Madrid, y otras obras, además de dibujos,

gravados y medios relieves, que figuran en Sevilla y Teruel.

Fué nombrado Director de la Academia de Nobles y Bellas Artes en 1763 y falleció en Madrid á la 64 años de una vida agitada y laboriosa, cuanto ennoblecida, habiendo sido enterrado en la bóveda de la Iglesia de Santa María.

Legó al morir su preciada biblioteca á la Universidad de Santiago, y esta colocó su retrato en aquel magnífico salon, con una inscripción latina, que dice poco más ó ménos. He aquí á Castro. La naturaleza hizo suyas las imágenes que arrancó al marmol.

Hoy Noya se ocupa en procurar recursos para levantar una estatua á uno de sus hijos preclaros. Honrándole, se honra á sí misma, que quien no mira por la gloria de sus antepasados, en nada estima sus propias grandezas.

El Recreo Artístico é Industrial, sociedad de que es presidente honorario nuestro amigo el Diputado por aquel distrito, Sr. D. Antonio Romero Ortiz, tiene abierta una suscripción para la erección de ese monumento. Nosotros enviamos desde las márgenes del Tórmes un saludo cariñoso y entusiasta á los autores del pensamiento, y pedimos su apoyo y concurso á los amantes del arte.

LA BARONESA DEL ZURGUEN.

Del apreciable colega el *Demócrata* copiamos el siguiente adelanto científico que describe su corresponsal de París:

«La Academia de Ciencias acaba de examinar algunas muestras de una nueva preparacion alimenticia sumamente notable. Los experimentos hechos desde 1873 por M. Scheurer-kestner, padre, ha demostrado que se produce durante la panificación un fermento particular, cuya accion sobre la carne se traduce por una completa digestion de esta, análoga á la digestion producida por un principio activo contenido en el jugo del «caricapapaya» (árbol muy extendido y cultivado en la mayor parte de las localidades calientes del globo) ó segregado por las famosas plantas carnívoras (atrapa moscas, varias droseras, nepenthas, etc.), acerca de las cuales Darwin ha sido el primero que ha llamado la atencion.

El principio activo de que hablamos ha sido lignado con el nombre de «pepsina vegetal,» por la semejanza de sus propiedades con el fermento digestivo del estómago.

Estos experimentos han conducido á un resultado práctico, que consiste en la preparacion de un pan de munición que contiene un 50 por 100 de carne, y que se conserva indefinidamente sin alterarse. Basta meter un momento en agua hirviendo este pan, de un género tan especial, para obtener una sopa alimenticia.

El pan preparado en 1873 se ha conservado perfectamente hasta hoy sin enmohecerse y sin gusanos.

La preparacion de este pan-carne se opera de la manera siguiente: se hace una mezcla de 550 á 575 gramos de harina, 50 gramos de levadura y 300 gramos de carne de buey, fresca y muy desmenuzada; á esta mezcla se añade agua para hacer una pasta de una consistencia regular. Se somete á una temperatura moderada, y bien pronto empieza la fermentacion.

La carne, bajo la influencia de la fermentacion del pan, se funde poco á poco la masa, y cuando la operacion está bien hecha, al cabo de dos ó tres horas no queda la más pequeña partícula. La carne se ha fundido con el pan, y de sustancia tan fácilmente putresible, como es, se convierte en un producto absolutamente incorruptible.

Cuando la carne se ha fundido por completo en la masa, se mece esta como de ordinario.

El pan preparado de esta manera tiene un poco de sabor ágrío. M. Scheurer, para obviar este inconveniente, añadía á la pasta un gramo de bicarbonato de soda. No dándole el resultado apetecido, despues de muchos experimentos, ha conseguido obtener un pan sin ninguna acidez, cociendo simplemente la carne, muy partida, en agua durante una hora, antes de hacer la mezcla. Por este procedimiento, las fermentaciones han dado un resultado constante y el pan no tiene ningun saborido. Es de absoluta necesidad que la carne no exceda del 50 por 100 de la harina; porque de lo contrario, el fermento es incompleto.

Es necesario tambien tener otras dos precauciones. Se debe sengrasar por completo la carne, á fin de evitar que se enrancie, y no se debe poner mas sal que la estrictamente necesaria para dar al pan un sabor que excite el apetito y facilite la digestion; porque de lo contrario, por su propiedad higrométrica absorbería demasiada cantidad de agua, y se correría el riesgo de que la preparacion se conservara menos tiempo.

El pan-carne, preparado de este modo, no presenta ninguna alteracion al cabo de siete años.

Para hacer una sopa con este pan, no hay que hacer mas que cortarle en pedazos y hervirle por espacio de quince á veinte minutos. Si la sopa se hace con esta preparacion antes de secarle, tiene un gusto delicioso.

Esta preparacion puede hacerse sustituyendo la carne de buey por la de carnero, añadiéndole un poco de cebolla picada, que lo mismo que aquella, se funde con la masa durante la fermentacion.

Puede hacerse tambien con ternera, y da al caldo un gusto exquisito, que se suministra á los enfermos y heridos.

Los granos alimenticios más usuales procedentes de las leguminosas, es decir; los guisantes, las judias, las lentejas, las habas, tienen una composicion tal, que á peso igual, son más ricas en materia nutritiva que los mejores cereales, y por consecuencia, que las mejores harinas y el mejor pan, y tambien que la carne misma. Un pan en cuya confeccion entrara la harina de guisante, de lenteja ó de haba, seria, seguramente, más nutritivo que el pan ordinario.

Conviene, pues, estudiar detenidamente estas cuestiones de las cuales se pueda sacar tanto provecho para los ejércitos y la marina. Ya varios jefes de cuerpo han hecho ensayos con estas preparaciones y han dado los mejores informes.»

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola Salmantino*.

Caceres, 19 de Mayo de 1880.

Muy Sr. mio: Hace 40 dias que tenemos en cama á nuestro señor padre, y esta es la causa porque no se ha mandado hace tanto tiempo la nota de precios.

Interin yo continúe en esta tendré el gusto de remitirla semanalmente.

Sin más tiempo, aprovecho esta ocasion para ofrecerme de usted afectisimo S. S. q. b. s. m. — *Eduardo Montanchez*.

Sentimos mucho la causa que nos ha privado de las noticias del señor Montanchez, y deseamos desaparezca.

Sr. Director de la REVISTA del *Círculo Agrícola Salmantino*.

Piedrahita 25 de Mayo de 1880.

Muy señor mio: Hemos atravesado Abril y más de la mitad de Mayo con un temporal borrascoso, sobre abundando las llavias y nie-

ves que ya hacian mas bien perjuicio que favor á los cereales sembrados. Pero la decoracion ha cambiado hace unos ocho dias; temporal de Mayo propio, con calor que es lo que á los sembrados hace falta. Esto ha influido en alto grado para que los sembrados hoy presenten un aspecto muy regular, pues se han repuesto mucho. Por consecuencia de las persistentes lluvias, las labores de verano están atrasadísimas, y ahora ocupados todos los braceros en la siembra y arreglo de legumbres y demás frutos de verano.

Pastos muy buenos en la comarca y si sigue el tiempo bueno se segarán abundantes; ya diré.

Los artículos de vivir caros aún por aquí. Los granos muy sostenidos si bien tendiendo al descenso en los precios si el temporal sigue bien.

Nada más notable ocurre digno de ir hasta V. y por tanto termino esta pequeña reseña saludando á V. atentamente y b. s. m.—
Antonio Molina.

Creemos que ni el Ayuntamiento ni el Sr. Gobernador desconozcan que las medidas para recibir y vender los granos en esta capital no están todas conformes y arregladas á la fanega de Avila, que es la que aquí se usaba. De esto se siguen grandes perjuicios al agricultor y al comerciante, y esto puede ser causa de entorpecimientos en el tráfico, y de fraudes, que la administracion debe apresurarse á evitar. Bueno fuera, y acaso no sea extraño que suceda, que uno reciba con la medida mas grande y venda luego con la más pequeña, pudiendo invocar, para los diversos casos la legalidad aparente de estar ambas contrastadas.

Lo cierto es, y esto justifica la necesidad de que se lleve á efecto el planteamiento del sistema métrico de pesas y medidas, mandado observar desde 1.º de Julio próximo, que entre las unas y las otras que se usan en este mercado, hay notable diferencia, tanto que el que vende es comun que indique cual es el marco ó contraste por que lo hace. Este sistema es verdaderamente bochornoso, y hay que aplicar sin contemplaciones la nueva ley, y hacer que todos se provean de las medidas métricas que establecerán la igualdad en el comercio y la armonía y la regularidad en la contratacion. Llamamos sobre esto anticipadamente la atención de quien corresponde.

A los ocho dias de haber caido en Monforte un pedrisco que causó grandes extragos, ha sobrevenido otro que todo lo ha destruido, no habiendo quedado un solo grano en los sembrados, ni una vid, ni un árbol. En varios puntos, la capa de piedra se solidificó, formando un aglomerado compacto.

En nuestro apreciable colega *La Gaceta de Tortosa* del 20 del corriente hemos leído las siguientes líneas sobre las que llamamos la atención de nuestros lectores, pues es un caso más, y van mil, que les ponemos de manifiesto para que vean la utilidad de Asociaciones como la nuestra y la manera con que se juzgan sus trabajos y propósitos en todos los puntos de España donde son conocidos.

En el número anterior poníamos de manifiesto otro caso análogo, y no perderemos ocasion de hacer observar la necesidad de que se vaya haciendo propaganda en favor de nuestros propósitos, cuya realizacion redundará en beneficio de todos.

Dice *La Gaceta de Tortosa* á la que damos las gracias por sus benévolas frases.

El *Circulo Agrícola Salmantino* ha elevado al Sr Ministro de Fomento una exposicion notabilísima bajo todos conceptos, en demanda de que se establezca en aquella provincia una Estacion agronómica.

Celebraríamos que tan laudables deseos se vieran satisfechos, y que las demás provincias españolas inspirándose en tan patrióticos sentimientos, secundaran la peticion del *Circulo* á que nos referimos seguros de que esa es la verdadera manera de difundir la verdad en

lo que toca á la agricultura, tan atrasada en nuestro pais á pesar de constituir el principal elemento de riqueza.

Los daños causados por la inundacion en varias comarcas de la provincia de Zaragoza, segun se consigna en el *Boletín Oficial* extraordinario que publicó la diputacion el domingo, exceden de 10 millones de reales.

Tenemos buenas noticias respecto á las gestiones que está haciendo nuestra Sociedad, para el establecimiento en esta provincia de una estacion agronómica.

Por hoy no podemos ser más explícitos.

Hemos recibido un comunicado fechado en Béjar y suscrito con las iniciales M. S. G. ó J. (pues no se sabe lo que es) que aun cuando á nuestro juicio nada tiene de particular, no lo publicamos porque repetidas veces hemos dicho, que los escritos que deseen los interesados insertemos, deben venir acompañados de una carta firmada con el nombre y apellido del remitente.

Esto no obsta para que las personas que deseen, sean las razones las que quieran, guardar el incógnito, nosotros respetemos su determinacion.

Esto decimos á M. S. G. ó J., que nos manifiesta es suscriptor á la REVISTA y si será verdad.

Nuestro diligente corresponsal de Burgos nos participa que la entrada de trigos en aquel mercado es corta, las compras encalmadas, el tiempo bueno, la situacion de los campos reponiéndose, y los cambios sin ninguna operacion.

Los precios van en el lugar correspondiente.

En *El Progreso* de Soria, hemos leído la siguiente noticia:

En el periódico *La Caza* de Valencia, se consigna, y nosotros lo extraemos con satisfaccion, que en todos los distritos de aquella provincia, se está observando la veda hasta el extremo de no salir al campo cazador alguno. Todo esto es debido á la actividad y esfuerzos del benemérito cuerpo de la Guardia civil, y al celo de las Autoridades locales. Nosotros que tan satisfechos estamos de los de esta provincia, podemos tambien hacer mencion explicita del primero, y esperar mucho de las demás.

Entre los individuos que componen el jurado para la exposicion de ganados que en estos dias se celebrará en Madrid, ha sido elegido para representar la provincia de Salamanca, nuestro simpático é inteligente consocio D. Leopoldo Maldonado, que seguramente defenderá con interés las exposiciones de esta provincia.

Marsella 25. — Acaban de pasar los Dardanelos 15 embarcaciones con cargamento de trigo.

Cuatro vienen destinadas á este puerto y las restantes á diferentes del Mediterraneo.

Las importaciones de cereales han disminuido bastante á consecuencia de las pocas transacciones.

Los precios en general continúan estacionados y las ventas son casi nulas.

Por varios puntos de las costas valenciana y catalana, y aun por Gerona, se han visto pasar estos dias aquellas inmensas nubes de mariposas de Africa, que el año último invadieron varias provincias del litoral con innegable daño para la agricultura.

Suscripcion voluntaria entre los Socios del Circulo Agrícola, á favor de la viuda de D. Nicolás María

Perez, escribiente que fué de esta Sociedad, abierta por acuerdo de la Junta Directiva, tomado en sesión celebrada el día 14 de Mayo de 1880.

	Rs.	Cts.
Don Eduardo Nó García...	10	
» Manuel José Montejo.—Conserje.—Escribiente.	4	
» Ricardo Torroja.	20	
Suma.	34	

Queda abierta la suscripción en nuestras oficinas.

MERCADO DE MADRID.

- Carne de vaca, de 1'19 á 1'28 pesetas kilógramo.
- Id. de carnero, á 1'30 pesetas kilógramo.
- Id. de cordero, á 1'30 pesetas kilógramo.
- Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pesetas arroba.
- Jamon, de 25'00 á 30'00 pesetas arroba.
- Pan de dos libras, de 0'38 á 0'47 pesetas.
- Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba.
- Judias, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba.
- Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba.
- Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba.
- Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
- Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.
- Cok, de 0'84 á 0'87 pesetas arroba.
- Jabon, de 11'00 á 15'00 pesetas arroba.
- Patatas, de 2'50 á 2'27 pesetas arroba.
- Aceite, de 15'50 á 16'00 pesetas arroba.
- Vino, de 6'50 á 10'00 pesetas arroba.
- Trigo, precio medio, á 15'18 pesetas fanega.
- Cebada, id. id., á 5'63 pesetas fanega.

SECCION DE ANUNCIOS.

La testamentaria de los Excelentísimos Sres. Condes de Luque, arrienda en esta provincia las fincas siguientes. La dehesa de Martihernando, sita en el partido judicial de Ciudad-Rodrigo, distrito municipal del Campillo de Azaba. En Ciudad-Rodrigo un Solar llamado del palacio. En Martiago una casa, una cortina, un huerto y un prado, y en Villavieja un huerto y dos solares, llamados, cortina contigua á Palacio y solar del Palacio. La persona que quiera interesarse en dichos arrendamientos puede tratar con D. Joaquín Lobo Espinar, en esta Ciudad, calle de la Compañía, número 3.

GANGA.

A los señores propietarios de casas de campo y de recreo y á todas las personas de buen gusto.

En el almacén de música de D. Federico Oltra, en el Corillo, se vende un órgano de manubrio en muy buen estado y con 40 piezas de música, de operas, aires nacionales y bailes. Cualquiera puede tocar este órgano sin saber música. Se dará arreglado.

Venta de casa. La del número 6, Ronda de Sancti-Spiritus, frente á la Puerta de Toro, de esta ciudad, se vende: el Procurador D. Cipriano Durán, dará razon de su precio y condiciones.

SALAMANCA:

28, Corillo.—IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.—Corillo, 28.

PRECIO EN REALES.		
Trigo candal, fanega.	51	SALAMANCA
Id. Barbilla.	26	
Cebada.	36	
Centeno.	34	
Garbanzos.	34	
Algarobas.	34	
Bueyes de labor, uno.	34	
Novillos de 5 años, uno.	34	
Añojos y añojas, uno.	34	
Vacas cotaletas, una.	34	
Cerdos al destete, uno.	34	
Id. de 6 meses, uno.	34	
Id. de un año, uno.	34	
Id. de año y medio, uno.	34	
Carne de vaca, arroba, vivo.	50	
Aceite, cántaro.	55	
Pieles de cabrito, una.	6,75	
Lanas, arroba.	5,25	
Carbon, arroba.	27	
Vino, cántaro.	27	
Harina de 1.ª arroba.	18	
No se ha recibido la tarjeta de precios.		ALBA DE TORMES.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		BÉJAR
50	48	CIUDAD-RODRIGO
34	40	
150	52	
50	27	CANTALAPIEDRA
32	32	
68		
62	26	LEDESMA
38	32	
20	19	
2,50		
49	26	PEÑARANDA
29		
53	52	TAMAMES
180	36	
60	50	
120	60	
64	64	
45	1,30	
13		
48	24	VITIGUDINO
41		
2	18	
20		
56	24	PIEDRAHITA
3		
25		
35	30	ALDEANUEVA DEL CAMINO
40	40	
160	140	BADAJOS
1400	1400	
1200	1100	
500	500	
500	500	
90	80	
240	80	
120	240	
52	7,50	
72	63	
58	4	
3	24	
25	17	
52	30	PLASENCIA
30	26	
26	32	
140	140	
1500	1500	
50	50	
54	48	PALENCIA
25	25	
34	4,50	
19	25	
39,75	74,4	BARCELONA
51	4	
38,50	91,50	
24	22,50	
52	52	AREVALO
25	25	
30	30	
50	50	MEDINA
24	4,30	
37	60	
18	47	
60	65	
4,30	200	
24	100	
32	200	
200	60	
50	65	
2,75	2,75	
1100	1100	BURGOS
24	38	
33	33	
30	30	
20	4,50	
No se han recibido datos.		PARIS.
No se han recibido datos.		MARSELLA
No se han recibido datos.		BURDEOS